

NOTA DE PRENSA

N° 011 – 2018 / SEDE CENTRAL

Oficina General de Comunicaciones

Sunarp amplía capacidad de atención en la región Piura



- *Inauguración de la Oficina Receptora de Tambogrande, beneficiará a más 120 mil pobladores de la localidad.*

Con el objetivo de mejorar los servicios registrales y la capacidad de atención al público en la Región Piura, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos inauguró la Oficina Receptora de Tambogrande, la cual beneficiará a más de 120 mil pobladores de los distritos de Tambogrande y Las Lomas.

El acto inaugural fue presidido por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Enrique Mendoza Ramírez, y la Superintendente Nacional de los Registros Públicos, Angélica Portillo Flores, quien destacó el compromiso de la institución en la ejecución de proyectos de ampliación y mejora de los servicios registrales en beneficio de la ciudadanía, los cuales garantizarán el cumplimiento de la política de gestión orientada a la calidad.

“Estamos enfocados en acercar los servicios registrales a la ciudadanía, con un alto estándar de calidad, a fin de garantizar la seguridad jurídica en nuestro país”, puntualizó Portillo.

Por su parte, el titular de Justicia y Derechos Humanos, resaltó la importancia del registro, pues además de brindar estabilidad a todas las familias, permite la revalorización de las propiedades.

“La inauguración de esta oficina significa un paso a la modernidad para todos los tambograndinos y refuerza la presencia del Estado a fin de que los ciudadanos puedan desenvolverse con mayor tranquilidad”, subrayó.

Esta nueva oficina receptora beneficiará a los ciudadanos de Tambogrande y los distritos aledaños, quienes ya no tendrán que desplazarse hasta la ciudad de Piura para realizar un trámite registral. De la misma manera, contribuirá al dinamismo de la economía en el mencionado ámbito geográfico, además de reforzar la presencia de la Sunarp en la región Piura.

La Oficina Receptora de Tambogrande depende orgánicamente de la Zona Registral N° I-Sede Piura y desde el inicio de sus operaciones, en agosto de 2017, ha recibido alrededor de 200 solicitudes de inscripción de títulos y más de 1200 solicitudes de servicios de publicidad registral.

Al acto inaugural asistieron el jefe de la Zona Registral N° I –Sede Piura, Luis Fajardo Arriola; el teniente alcalde de Tambogrande, Emilio Palacios Rosas; la Juez de Paz letrado de la localidad, Adaía More Huamán; el comisario del distrito de Tambogrande, Mayor PNP Víctor Gonzales Escalante; entre otras autoridades.

Datos:

- La Oficina Receptora de Tambogrande está ubicada en la Calle Lima N° 402, y su horario de atención es de lunes a viernes de 8:15 a.m. a 4:45 p.m.
- De acuerdo al último censo del INEI, el distrito de Tambogrande tiene 119,086 habitantes, entre población urbana y rural. Las actividades económicas preponderantes son la agricultura y la ganadería. Asimismo, cuenta con importante infraestructura de riego, cultivos dedicados a la agroexportación y con una gran tendencia al desarrollo agroindustrial.

Piura, 26 de enero de 2018

OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SUNARP